



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 130** de fecha Lunes 30 de Diciembre de 2019, mediante el **acuerdo Nº843** lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba en el presente acuerdo en forma unánime, con el voto favorable de los señores Concejales Octavio Arellano, Marta Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro, Nelson Escobar, Miguel Henríquez y el voto favorable del señor Alcalde (acuerdo 843) la modificación presupuestaría Área Salud con un aumento en los ingresos de M\$ 50.000, una disminución en los ingresos de M\$ 50.000, un aumento en el gasto de M\$ 186.250 y una disminución en el gasto de M\$ 186.250.

Los Andes, 02 de Enero de 2020